Boletín Oficial
de la Provincia de Cáceres

N.º 0165

Miércoles, 30 de agosto de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Hervás

ANUNCIO. Aprobación Cuenta General 2022.

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2022, por un plazo de quince días, durante los cuales quienes se estimen personas interesadas podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes. A su vez, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de esta Entidad:

http://hervas.sedelectronica.es

Hervás, 17 de agosto de 2023
Gloria de los Santos Vizcaíno Martín
ALCALDESA - PRESIDENTA

CVE: BOP-2023-5411
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es